

Boletín informativo Septiembre 2004. CCOO

Indice:

1. Denuncias a la Inspección de Trabajo

1. Denuncias a la inspección de Trabajo

La sección sindical de CCOO Hispatec informa que ante los reiterados incumplimientos por parte de la empresa en la aplicación del convenio y ante la poca claridad por parte de la empresa a la hora de resolver estos incumplimientos hemos decidido actuar en consecuencia y denunciar estos hechos a la Inspección de Trabajo.

Las denuncias realizadas son de diversa naturaleza (salud laboral, incumplimiento de diversos artículos del convenio, registro del convenio, etc) y en todas la inspección de trabajo nos ha dado completamente la razón, dando un plazo a la empresa para que resuelva estas anomalías.

La política seguida desde CCOO ha sido siempre de intentar resolver los problemas a través del dialogo con la empresa, pero esta no ha respondido en la misma medida, tomando una actitud de cierto “pasotismo” ante los diversos temas que le planteamos. Estos hechos y la poca participación que ofrece la empresa hacía los sindicatos en las distintas decisiones que toma y que conlleva una información hacía nosotros prácticamente nula ha motivado el hecho de las denuncias.

Os mantendremos informados.